Ayuntamiento de GALINDUSTE (Salamanca)

El Ayuntamiento de Galinduste es beneficiario de la subvención, otorgada por la Diputación de Salamanca, concedida mediante Decreto de la Presidencia n.º1389/25 de 19 de marzo de 2025 por importe de 32.252,00€ para gastos de contratación (6 personas, 2 meses, media jornada y 1 persona 09 meses, media jornada), y gastos de inversión. Esta subvención está enfocada a atender aquellos gastos dentro de las actuaciones contempladas en el "Plan de Apoyo Municipal, anualidad 2025" emitidas por la Diputación de Salamanca.